



laron cierta cantía de moneda cada un año.

Luégo que el nuevo rey se coronó y entró en el gobierno, la primera cosa que trató fué del cisma de los pontífices: así lo dejó su padre en su testamento mandado, so pena de su maldición, si en esto no le obedeciese. Hobo su acuerdo con los prelados y caballeros que juntos se hallaban en Barcelona: los pareceres fueron diferentes y la cuestión muy reñida; finalmente se concertaron en declararse por el papa Clemente, como lo hicieron á los cuatro de Febrero, con aplauso general de todos. Con esto casi toda España quedaba por él, en que su partido y obediencia se mejoró grandemente. Para todo fué gran parte la mucha autoridad y diligencia de D. Pedro de Luna, cardenal de Aragon y legado de Clemente en España, que para salir con su intento no dejó piedra que no moviese. D. Juan, conde de Ampúrias, era vuelto á Barcelona: asegurábale la estrecha amistad que tuvo con aquel rey en vida de su padre, la fortuna que corrió por su causa. Suelen los reyes poner en olvido grandes servicios por pequeños disgustos, y recompensar la deuda, en especial si es muy grande, con suma ingratitude. Echáronle mano y pusieronle en prision: el cargo que le hacian y lo que le achacaban

era que intentó valerse contra Aragon para recobrar su Estado de las fuerzas de Francia; grave su culpa, si ellos mismos á cometella no le forzaran.

Los alborotos de Cerdeña ponian en mayor cuidado: consultaron en qué forma los podrian sosegar; ofreciase buena ocasion, por estar los sardos cansados de guerras tan largas, y que deseaban y suplicaban al rey pusiese fin á tantos trabajos. Acordó el rey de enviar por gobernador de aquella isla á D. Jimen Perez de Arenos, su camarero. Llegado, se concertó con doña Leonor de Arborea, en su nombre y de su hijo Mariano, que tenia de su marido Brancaleon Doria, en esta forma: que el juzgado de Arborea les quedase para siempre por juro de heredad; para los demas pueblos á que pretendian derecho, se nombrasen jueces á contento de las partes, con seguridad que estarian por lo sentenciado; los pueblos y fortalezas de que durante la guerra se apoderaron por fuerza, y en que tenian guarniciones, los restituyesen al patrimonio real y á su señorío. Firmaron las partes estas capitulaciones, con que por entonces se dejaron las armas, y se puso fin á una guerra tan pesada.

CAPÍTULO V

De la paz que se hizo con los ingleses.—Los ingleses y portugueses ponen sitio á Benavente, y la peste les obliga á retirarse.—La muerte del rey D. Juan.—Los ingleses y franceses hacen treguas y vuelven sus fuerzas contra los infieles.—De las cosas de Aragon.—Los franceses hacen una entrada por Cataluña, causando muchos males en lo de Ampúrias y Girona.—De los principios de D. Enrique, rey de Castilla.—El arzobispo D. Pedro Tenorio encubre algun tiempo la muerte del rey D. Juan.—Hace proclamar á D. Enrique.

Las pláticas de la paz entre Castilla é Inglaterra iban adelante, y sin embargo, se continuaba la guerra con la misma porfía que ántes. Seiscientos ingleses á caballo y otros tantos flecheros (que los demas de peste y del mal pasar eran muertos) se pusieron sobre Benavente. Los portugueses eran dos mil de á caballo y seis mil de á pié. El gobernador que dentro estaba, por nombre Alvaro Osorio, defendió muy bien aquella villa, y áun en cierta escaramuza que trabó, mató gente de los contrarios. El rey de Castilla, avisado por la pérdida pasada, no se queria arriscar, ántes por todas las vias posibles excusaba de venir á batalla. El cerco con esto se continuaba, en que algunos pueblos de aquella comarca vinieron á poder de los enemigos. El provecho no era tanto quanto el daño que hacia la peste en los estrafios, y la hambre que padecian á causa que los naturales parte alzaron, parte quemaron las vituallas, vista la tempestad que se armaba. Por esto, pasados dos meses en el cerco sin hacer efecto de mucha consideracion, juntos portugueses é ingleses por la parte de Ciudad-Rodrigo se retiraron á Portugal.

Los soldados aflojaban, enfadados con la tardanza y cansados con los males: olian otrosí que entre los príncipes se trataba de hacer paces, que les era ocasion muy grande para descuidar. Los más deseaban dar vuelta á su tierra como es cosa natural, en especial cuando el fruto no responde á las esperanzas. Apretábase el tratado de la paz; que estas ocasiones todas las facilitaban más. Así, el rey de Castilla, por tener el negocio por acabado, despidió los socorros que le venian de Francia, y todavía, si bien llegaron tarde y fueron de poco provecho, les hizo enteramente sus pagas, parte en dinero contado, que se recogió del reino con mucho trabajo, parte en cédulas de cambio. Despachó otrosí sus embajadores al inglés, con poderes bastantes para concluir. Hallábase el duque en Troncoso, villa de Portugal. Allí recibió cortesmente los embajadores y les dió apacible respuesta. Á la verdad á todos venia bien el concierto: á los soldados dar fin á aquella guerra desgraciada para volverse á sus casas, al duque porque por medio de aquel casamiento que se trataba, hacia á su hija reina de Castilla, que era el paradero del



debate y todo lo que podía desear. Asentaron, pues, lo primero que aquel matrimonio se efectuase: señalaron á la novia por dote á Soria, Atienza, Almazan y Molina: á la duquesa su madre dieron en el reino de Toledo á Guadalupe, y en Castilla á Medina del Campo y Olmedo: al duque quedaron de contar á ciertos plazos seiscientos mil florines por una vez; y por toda la vida suya y de la duquesa doña Constanza, cuarenta mil florines cada un año. Esta es la suma de las capitulaciones y del asiento que tomaron.

Sintióle el rey de Portugal á par de muerte, ca no se tenía por seguro si no quitaba la corona á su competidor: bufaba de coraje y de pesar. Por el contrario el de Alencastre se tenía por agraviado dél, y se quejaba que ántes de venir la dispensacion hobiese consumado el matrimonio con su hija. Por esto, y para con más libertad concluir y proceder á la ejecucion de lo concertado, de la ciudad de Portu se partió por mar para Bayona la de Francia, mal enojado con su yerno. A la hora los pueblos de Galicia que se tenían por los ingleses, con aquella partida tan arrebatada volvieron al señorío de su rey. Los caballeros otrosí que se arrimaron á ellos, alcanzado perdon de su falta, se redujeron, prestos de obedecer en lo que les fuese mandado. Sosegaron con esto los ánimos del reino: los miedos de unos, las esperanzas de otros se allanaron, trazas mal encaminadas sin cuento, finalmente una avenida de grandes males.

Hallábase el rey de Castilla para acudir á las ocurrencias de la guerra lo más ordinario en Salamanca y Toro. Despachó de nuevo embajadores á Bayona para concluir últimamente, firmar y jurar las escrituras del concierto. La mayor dificultad era la del dinero para hacer pagado al de Alencastre y cumplir con él. La suma era grande, y el reino se hallaba muy gastado con los gastos de la guerra tan larga y desgraciada, y con las derramas que forzosamente se hicieron. Para acudir á esto se juntaron córtes en Briviesca por principio del año de mil trescientos y ochenta y ocho. Mostróse el rey muy humano para granjear á sus vasallos, y para que le acudiesen en aquel aprieto.

Otórgo con ellos en todo lo que le suplicaron, en particular que la audiencia ó chancillería se mudase: los seis meses del verano residiese en Castilla, los otros seis meses en el reino de Toledo, que no sé yo si finalmente se pudo ejecutar. Acordaron para llegar el dinero de repartir la cantidad por haciendas: imposicion grave, de que no eximian á los hidalgos, ni áun á los eclesiásticos: no parecia contra razon que al peligro comun todos sin excepcion ayudasen. Los señores y gente más granada llevaban esto muy mal, ca temian deste principio no les atropellasen sus franquezas y libertades; que aprietos y necesidades nunca faltan, y la presente siempre parece la mayor: al fin se dexó este camino que era de tanta ofension, y se siguieron otras trazas más suaves y blandas.

Despedidas las córtes, se vieron los reyes de Castilla y Navarra, primero en Calahorra, y despues en Navarrete: trataron de sus haciendas y renovaron su amistad. Acompañó á su marido la reina doña Leonor, y con su beneplácito se quedó en Castilla para probar si con los aires naturales (remedio muy eficaz) podia mejorar de una dolencia larga, y que mucho la aquejaba. Á la verdad, ella estaba descontenta, y buscaba color para apartar aquel matrimonio, segun que se vió adelante. Partido el rey de Navarra, y firmados los conciertos, el rey de Castilla señaló la ciudad de Palencia (por ser de campaña abundante, y porque en Búrgos y toda aquella comarca todavia picaba la peste) para tener córtes y celebrar los desposorios de su hijo. Traxeron á la doncella caballeros y señores que envió el rey hasta la raya del reino para acompañarla. Celebráronse los desposorios con real magnificencia. Las edades eran desiguales. D. Enrique de diez años, su esposa doña Catalina de diez y nueve: cosa de ordinario sujeta á inconvenientes y daños. Los hijos herederos de los reyes de Inglaterra se llaman principes de Gales. Á imitacion desto quiso el rey que sus hijos se llamasen principes de las Astúrias, demas que les adjudicó el señorío de Baeza y de Andújar: costumbre que se continuó adelante, que los hijos herederos de Castilla se intitulen principes de las Astúrias; y así los llamará la historia.



En las córtes lo principal que se trató fué de juntar el dinero para las pagas del duque de Alencastre. Dióse traza que se repartiase un empréstido entre las familias que ántes eran pecheras, sin tocar á los hidalgos, doncellas, viudas y personas eclesiásticas. En recompensa otorgó el rey muchas cosas, en particular que á los que sirvieron en la guerra de Portugal, como queda dicho arriba, los mantuviesen en sus hidalguías. Administrábanse los cambios en nombre del rey: suplicóle el reino que para recoger el dinero que pedia, lo encomendase á las ciudades. Hecho el asiento y las paces, la duquesa doña Constanza, hija del rey D. Pedro, dejado el apellido de reina, con licencia del rey, y para verse con él, por el mes de Agosto pasó por Vizcaya y vino á Medina del Campo. Allí fué muy bien recibida y festejada, como la razon lo pedia. Para más honrilla demas de lo concertado le dió el rey por su vida la ciudad de Huete: dádiva grande y real, mas pequeña recompensa del reino que á su parecer le quitaban. Presentáronse asimismo (aunque en ausencia) magníficamente el rey y el duque; en particular el duque envió al rey una corona de oro de obra muy prima con palabras muy cortes; que pues le cedia el reino, se sirviese tambien de aquella corona que para su cabeza labrara.

Partiéronse despues desto, la duquesa para Guadalupe, cuya posesion tomó por principio del año de mil trescientos ochenta y nueve: el rey se quedó en Madrid. Allí vinieron nuevos embajadores de parte del duque de Alencastre para rogalle se viesen á la raya de Guiena y de Vizcaya. No era razon tan al principio de la amistad negalle lo que pedia. Vino en ello, y con este intento partió para allá. En el camino adoleció en Búrgos, con que se pasó el tiempo de las vistas y á él la voluntad de tenellas. Todavía llegó hasta Vitoria, de donde despidió á la duquesa doña Constanza para que se volviese á su marido. En su compañía para más honrilla envió á Pero Lopez de Ayala y al obispo de Osma, y á su confesor fray Hernando de Illescas, de la órden de San Francisco, con órden de escusalle con el duque de la habia por su poca salud, y por los montes que caian en

el camino cubiertos de nieve y ásperos. La puridad era que el rey temia verse con el duque. por tener entendido le pretendia apartar de la amistad de Francia: temia descompadrar con el duque, si no concedia con él; por otra parte, se le hacia muy cuesta arriba romper con Francia, de quien él y su padre tenían todo su ser: los beneficios eran tales y tan frescos, que no se dejaban olvidar. No le engañaba su pensamiento, ántes el duque, perdida la esperanza de verse con el rey, comunicó sobre este punto con los embajadores. La respuesta fué que no traian de su rey comision de asentar cosa alguna de nuevo; que le darian cuenta para que hiciese lo que bien le estuviese. Con tanto se volvieron á Vitoria, sin querer aún venir en que los ingleses pudiesen (como las demas naciones) visitar la iglesia del apóstol Santiago. Esto pareciera grande extrañeza, si no temieran por lo que ántes pasara, no alterasen la tierra con su venida ellos y sus aficionados, que siempre quedan de revueltas semejantes, por la memoria del rey D. Pedro, y por el tiempo que los ingleses poseyeron aquella comarca.

Por este tiempo á los trece de Marzo en Zaragoza, al abrir las zanjas de cierta parte que pretendian levantar en el templo de Santa Engracia, muy famoso y de mucha devocion en aquella ciudad, acaso hallaron debajo de tierra dos lucillos muy antiguos con sus letras, el uno de Santa Engracia, el otro de San Lupericio. Alegróse mucho la ciudad con tan precioso tesoro y haber descubierto los santos cuerpos de sus patrones, prenda muy segura del amparo que por su intercesion esperaban del cielo alcanzar. Hiciéronse fiestas y procesiones con toda solemnidad para honrar los Santos, y en ellos y por ellos á Dios, autor y fuente de toda santidad.

Las vistas del rey de Castilla y duque de Alencastre se dejaron: juntamente en Francia se asentaron treguas entre franceses é ingleses por término de tres años. Pretendian estas naciones, cansadas de las guerras que tenían entre sí, con mejor acuerdo despues de tan largos tiempos, de consuno volver sus fuerzas á la guerra sagrada contra los infieles. Juntáronse pues, y desde Génova pasaron en Cerbería: sur-



gieron á la ribera de Aphrodisio, ciudad que vulgarmente se llamó África: pusiéronla cerco y batiéronla; el fruto y suceso no fué conforme al aparato que hicieron, ni á las esperanzas que llevaban. España no acababa de sosegar: en la confederacion que se hizo con los ingleses se puso una cláusula, como es ordinario, que en aquellas paces y concierto entrasen los aliados de cualquiera de las partes. Juntáronse córtes de Castilla en Segovia: acordaron entre otras cosas se despachasen embajadores á Portugal para saber de aquel rey lo que en esto pensaba hacer.

La prosperidad, si es grande, saca de seso aun á los más sabios, y los hace olvidar de la inestabilidad que las cosas tienen: estaba resuelto de continuar la guerra, y romper de nuevo por las fronteras de Galicia. Solo por la mucha diligencia de fray Hernando de Illescas, uno de los embajadores, persona en aquella era grave y de traza, se pudo alcanzar que se asentasen treguas por espacio de seis meses. Falleció á esta sazón en Roma á los quince de Octubre el Papa Urbano VI. En su lugar, dentro de pocos dias los cardenales de aquella obediencia eligieron al cardenal Pedro Tomacello, natural de Nápoles: llamóse Bonifacio IX. El portugues, luégo que espiró el tiempo de las treguas, con sus gentes se puso sobre Tuy, ciudad de Galicia, puesta sobre el mar á los confines de Portugal. Apretaba el cerco, y talaba y robaba la comarca sin perdonar á cosa alguna. El rey de Castilla, hostigado por las pérdidas pasadas, no queria venir á las manos ni aventurarse en el trance de una batalla con gente que las victorias pasadas la hacian orgullosa y brava. Acordó, empero, enviar con golpe de gente á D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, y á Martin Yañez, maestre de Alcántara, ambos portugueses, para meter socorro á los cercados: llegaron tarde, en sazón que hallaron la ciudad perdida y en poder del enemigo; todavía su idea no fué en vano, ca movieron tratos de concierto; y finalmente, por su medio, se asentaron treguas de seis años con restitucion de la ciudad de Tuy y de otros pueblos que durante la guerra de la una y de la otra parte se tomaron.

El año que se contó de nuestra salvacion de mil y trescientos y noventa, fué muy notable para Castilla por las Córtes que en él se juntaron de aquel reino en la ciudad de Guadalupe, las muchas cosas y muy importantes que en ellas se ventilaron y removieron. Lo primero el rey acometió á renunciar el reino en el príncipe su hijo: decia que hecho esto, los portugueses vendrian fácilmente en recibir por sus reyes á él y á la reina doña Beatriz, su mujer. Sueñan los hombres lo que desean: reservaba para sí las tercias de las iglesias que le concediera el papa Clemente, á imitacion de su competidor Urbano, que hizo lo mismo con el inglés: cada cual con semejantes gracias pugnaba de granjear las voluntades de los príncipes de su obediencia. Reservábase otrosí á Sevilla, Córdoba, Jaen, Murcia y Vizcaya. No vinieron en esto los grandes ni las Córtes. Decian que se introducía un ejemplo muy perjudicial, que era dejar el gobierno el que tenía edad y prudencia bastante, y cargar el peso á un niño, incapaz de cuidados; que de los portugueses no se debía esperar harian virtud de grado si su daño no los forzaba; que los tiempos se mudan, y si una vez ganaron, otra perderían, pues la guerra lo llevaba así.

En segundo lugar se trató de los que faltaron á su rey, y se arrimaron durante la guerra al partido de Portugal: acordaron se diese perdon general; confiaban que los revoltosos, con sus buenos servicios, recompensarian la pasada deslealtad, además que la culpa tocaba á muchos. Sólo quedó exceptuado de esta gracia el conde de Gijón, y en las prisiones que ántes le tenían. Su culpa era muy calificada y de muchas recaídas; el rey, mal enojado, y aun si el ejemplo del rey D. Pedro no le enfrenára, que se perdió por semejantes rigores, se entiende acabára con él, que perro muerto no ladra. Demas desto, se acordó que el reino sirviese al rey con una suma bastante para el sustento y paga de la gente ordinaria de guerra, porque acabadas las guerras se derramaban por los pueblos, comian á discrecion, robaban, y rescataban á los pobres labradores: estado miserable.

Para que esto se ejecutase mejor, reforma-



ron el número de los soldados en guisa que restasen cuatro mil hombres de armas, mil quinientos jinetes, mil archeros con la gente necesaria para su servicio. Que esta gente estuviese presta para la defensa del reino, y se sustentasen de su sueldo, sin vagar, ni salir de sus guarniciones ni de las ciudades que les señalasen. Desta manera se puso remedio á la soltura de los soldados; y para aliviar los gastos bajaron el sueldo, que secompensaron con privilegios y libertades que les dieron. Quitaron la licencia á los naturales de ganar sueldo de ningun príncipe extraño; ley saludable, y que los reyes adelante con todo rigor ejecutaron. Acostumbraban los papas á proveer en los beneficios y prebendas de España á hombres extranjeros, de que resultaban dos inconvenientes notables: que se faltaba al servicio de las iglesias y al culto divino, por la ausencia de los prebendados, y que los naturales menospreciasen el estudio de las letras cuyos premios no esperaban; queja muy ordinaria por estos tiempos, y que diversas veces se propuso en las Córtes, y se trató del remedio. Acordaron se suplicase al papa Clemente proveyese en una cosa tan puesta en razon y que todo el reino deseaba.

Los señores asimismo de Castilla, infanzones é hijosdalgo, con las revueltas de los tiempos estaban apoderados de las iglesias con voz de patronazgo; quitaban y ponian en los beneficios á su voluntad clérigos mercenarios, á quien señalaban una pequeña cota de la renta de los diezmos, y ellos se llevaban los demas. Los obispos de Búrgos y Calahorra, por tocables más este daño, intentaron de remedialle con la autoridad de las Córtes y el brazo real. El rey venía bien en ello; pero vista la resistencia que los interesados hacian, no se atrevió á romper ni desabrir de nuevo á los señores, que poco ántes llevaron muy mal otro decreto que hizo, en que á todos los vasallos de señorio dió libertad para hacer recurso por vía de apelacion á los tribunales y á los jueces reales; además que se valian de la inmemorial en esta parte, de los servicios de sus antepasados, de las bulas ganadas de los pontífices, ántes del concilio Lateranense, en que se estableció que

ningun seglar pudiese gozar de los diezmos eclesiásticos, ni disfrutar de las iglesias, aunque fuese con licencia del sumo pontífice: decreto notable.

Las mercedes del rey D. Enrique fueron muchas y grandes en demasía. Advertido del daño las cercenó en su testamento en cierta forma, segun que de suso queda declarado. Los señores propusieron en estas Córtes que aquella cláusula se revocase, por razones que para ello alegaban. El rey á esta demanda respondió que holgaba, y queria que las mercedes de su padre saliesen ciertas: buenas palabras; otro tenía en el corazon, y las obras lo mostraron. Á un mismo tiempo llegaron á aquella ciudad embajadores de los reyes de Navarra y de Granada. Ramiro de Aréllano y Martin de Ayvar, pidieron en nombre del Navarro, que pues la Reina doña Leonor, su señora, se quedó en Castilla para convalecer con los aires naturales, ya que tenía salud, á Dios gracias, volviere á hacer vida con su marido, que no era razon en aquella edad en que podian tener sucesion, estar apartados; en especial que era necesario coronarse, ceremonia y solemnidad que por la ausencia de la reina se dilatara hasta entónces. Al rey parecia justa esta demanda. Habló con su hermana en esta razon: que el rey su marido pedia justicia; por ende que sin dilacion aprestase la partida. Excusóse la reina con el ódio que decia le tenía aquella gente; que no podia asegurar la vida entre los que intentaron el tiempo pasado matalla con hierbas por medio de un médico judío.

Al rey pareció cosa fuerte y recia forzar la voluntad de su hermana; vino, empero, á instancia de los embajadores, en que pues no tenían hijo varón, la infanta doña Juana, que era la mayor de las hijas, y su madre la dejara en Roa, la restituyese á su padre. Con esto, el de Navarra, despedido de recobrar su mujer por entónces, acordó coronarse en la iglesia mayor de Pamplona. La ceremonia se hizo á los trece de Febrero con toda representacion de majestad. Ungiéronle á fuer de Navarra: levantáronle en hombros en un pavés, y todos los circunstantes en alta voz le saludaron por rey. Hizo la ceremonia Pedro Martinez de Salva, obispo de